

Modalidad Virtual
Sincrónico



2026

PROGRAMA EN:

Arquitectura Judicial

Planificación estratégica y diseño al servicio de la administración de justicia.

(*) Como requisito general, los participantes deberán contar con estudios secundarios completos o encontrarse cursando los últimos años del nivel medio, garantizando así que dispongan de la formación básica necesaria para sostener procesos de aprendizaje en el marco de la educación continua universitaria, que requieren autonomía, reflexión crítica y aplicación práctica de los contenidos.



+54 9 11 2660 3030 / +54 9 11 5594 9903

Duración: 50 horas.

Días y horarios:

Del 17 de agosto al 12 de octubre de 2026.

Lunes de 18.00 a 21.00 Hs.

Modalidad y localización: Virtual Sincrónico.

Aranceles:

Externos:

Matrícula: \$80.000.-

Contado: \$324.000.- o 3 cuotas de: \$120.000.-

Comunidad UAI/VANEDUC*:

Matrícula: \$80.000.-

Contado: \$226.900.- o 3 cuotas de: \$84.000.-

Club La Nación/Clarín 365:**

Matrícula: \$80.000.-

Contado: \$260.000.- o 3 cuotas de: \$96.000.-

Extranjeros no residentes en Argentina*:**

Matrícula: USD 20.-

Contado: USD 250.- o 3 cuotas de USD 90.-

(*) Alumnos, graduados, y/o familiares directos.

(**) Suscriptores y/o familiares directos de los titulares de las credenciales.

(***) Los aranceles de la actividad comprenden únicamente los conceptos de matrícula y cuota. Todo impuesto, tasa o contribución asociada a los pagos en dólares estadounidenses que pudiera ser aplicada por el país de origen, así como cualquier otra suma que se adicione en virtud de las tarifas vigentes en la entidad bancaria al momento de realizar la transacción, queda a exclusivo cargo del alumno.

Dirigido a:

Profesionales arquitectos, ingenieros, abogados, u otras carreras vinculadas a la temática. Se admite la cursada de estudiantes de los últimos años de las carreras citadas.

Objetivos:

A partir de la propuesta que presenta el Programa en Arquitectura Penitenciaria, se presentarán oportunidades de aprendizaje orientadas a que los profesionales alcancen las siguientes metas de formación:

- Comprender la importancia y responsabilidad que reviste el proyectar arquitectura pública, en general y la destinada al ejercicio de la Justicia, en particular.
- Promover la toma de decisiones en la planificación de matrices edilicias orientadas a satisfacer una demanda social.
- Apreciar las múltiples posibilidades y herramientas a las que se puede recurrir para el diseño, construcción y gestión de estas tipologías edilicias.
- Generar estrategias de trabajo interdisciplinario en la definición proyectual y ejecutiva de la arquitectura penitenciaria y judicial.
- Tomar conciencia del rol que ejercen los profesionales responsables de producir esta arquitectura pública.

Enfoque general:

El Programa en Arquitectura Judicial propone la adquisición de los conocimientos necesarios para revisar la mirada tradicional que se tiene sobre este tipo de infraestructura, y la puesta en valor de la actividad del diseño de esos espacios. Con esta propuesta se pretende promover y contribuir al desempeño de todos los profesionales con interés en la temática, vinculantes, directos o indirectamente, a estas instituciones, a través de una formación que les brinde los conocimientos y habilidades necesarias para el análisis, desarrollo proyectual, planificación y gestión de estas tipologías edilicias, desde una perspectiva amplia para la aplicación en el ámbito del rendimiento profesional tanto público como el privado.

Contenidos:

I - La Organización de la Justicia en la República Argentina

Organización y administración del Poder Judicial.

El Poder Judicial como poder del Estado. Misión y Función. Gobierno del Poder Judicial. La jurisdicción territorial, las diferentes instancias, la competencia según el tema. El Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa. Participación del Poder Ejecutivo en el gobierno del Poder Judicial. Orden jurisdiccional y orden administrativo. Las lógicas internas de cada uno. El orden administrativo. La actividad judicial, en que consiste. Administración del Poder Judicial. El Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de la Nación. El Administrador General del Poder Judicial. La Dirección de Administración y Financiera. Otros casos nacionales e internacionales. La "justicia" vs. Servicio de resolución de conflictos. El lenguaje. Encuestas de opinión: personas que no han recurrido a un tribunal vs. personas que si lo han hecho. Integrantes del Poder Judicial vs. resto de la población.

II - Arquitectura Judicial

Arquitectura judicial

La arquitectura judicial como espacio para la prestación de un servicio público.

Evolución histórica de los edificios judiciales.

Los edificios como imagen institucional. Necesidades de espacio más allá del juzgado unipersonal o tribunal colegiado.

Emplazamiento de edificios judiciales. Accesibilidad a los edificios judiciales. Proximidad del sistema de justicia al ciudadano.

Tipologías de arquitectura judicial: Juzgado multifuero, juzgado penal. Tribunal Oral. Cámara de Apelaciones. Superior Tribunal de Justicia.

Los archivos judiciales.

Las alcaidías judiciales.

La sala de audiencias. Tipologías.

Tipos de tribunales. Espacios para testigos. Espacios de espera. Juicios por jurados.

Las oficinas judiciales. Tipos.

Mobiliario.

Accesos, seguridad. Estacionamiento.

Tecnología

Fundamentos del Sistema Acusatorio y su incidencia en los espacios judiciales. Principio de transparencia de los procesos judiciales. La incidencia de la tecnología. Los juicios videograbados.

Las cámaras gesell. Identificación de detenidos.

Seguridad tecnológica aplicada a los procesos judiciales.

Instalaciones especiales de apoyo a la gestión judicial.

Planificación de edificios judiciales.

La planificación estratégica. Variables a considerar. Las estadísticas. Desarrollo de planes edilicios.

Estándares de diseño arquitectónico

Estándares internacionales e Internacional.

Calendario de encuentros:

17, 24 y 31 de agosto; 7, 14, 21 y 28 de septiembre, y 5 y 12 de octubre.

Evaluación:

Aprobación de un Trabajo Final Integrador que contempla el desarrollo proyectual de un edificio penitenciario o judicial, o el desarrollo de una monografía sobre alguno de los temas vistos en la cursada.

Directora:

Silvina Montoya. Arquitecta.

Arquitecta egresada de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Especializada en Arquitectura Penitenciaria. Psicóloga Social. Miembro de la Asociación de Correccionales Americanos - ACA y Academia Canadiense de Arquitectura para la Justicia. Titular de la cátedra de "Herramientas de Gestión y Práctica Profesional" -Academia Superior de Estudios Penitenciarios y de la Diplomatura en Planificación, Diseño y Gestión de los Espacios Penitenciarios - UAI. Ex Funcionaria del Servicio Penitenciario Federal de Argentina. Asesoría en Obras Públicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Subdirectora Gral. de la Dirección General de Infraestructura Judicial del Consejo de la Magistratura de la Nación. Proyectista y directora de obra en diversos desarrollos proyectuales penitenciarios.